



Magister en Educación
Mención Gestión En calidad

Trabajo de Grado II
Diagnóstico Institucional
Y
Plan de Mejoramiento Educativo
Escuela República de Israel de Traiguén

Profesora Guía:

Delfina Cabrera G.

Alumna:

Elida Andrea Muñoz Martínez

Santiago - Chile, marzo de 2017

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| PORTADA | 1 |
| ÍNDICE | 2 |
| ABSTRACT | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| MARCO TEÓRICO | 6 |
| DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO | 13 |
| DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL | 40 |
| ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 65 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO | 70 |
| BIBLIOGRAFÍA | 84 |

ABSTRACT

En el trabajo de Grado II, referido al Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo para la Escuela República de Israel de la ciudad de Traiguén, Región de la Araucanía, se presentan los datos del establecimiento como lo son la reseña histórica, datos de administración general, salud escolar, datos de eficiencia interna, resultados académicos de los últimos años, informe de gestión financiera, misión, visión y sellos del establecimiento, características del Proyecto de Integración Escolar, Convivencia Escolar y datos financieros de la escuela en el último año escolar.

Se desarrolla un marco teórico que constituye la base que sustentará el análisis del trabajo de grado presentado.

Se realiza el diagnóstico en cuatro áreas: Liderazgo Escolar, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos. En cada una de ellas se efectúa el análisis del diagnóstico situacional, desarrollo de los descriptores, dando a conocer las evidencias y el nivel en que se encuentran; a partir de esto se analizan los resultados, cuya información servirá para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

Este Plan de Mejoramiento se presenta en cada área analizada: Liderazgo Escolar, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos; los objetivos

estratégicos, metas, estrategias, acciones y responsables para llevar a cabo dicho Plan de Mejora

INTRODUCCIÓN

Una institución educativa es el reflejo del sistema social en el que se encuentra inmersa.

Día a día, los cambios sociales requieren de un sistema educativo que se adapte a tales situaciones.

Esa educación que se requiere debe tener característica de eficacia en todas sus áreas: liderazgo, convivencia escolar, gestión curricular y recursos.

Son los líderes educativos quienes tienen la responsabilidad de llevar la institución hacia la eficacia deseada; todo con el propósito de llegar a la tan anhelada calidad en educación.

En este sentido, el propósito de este trabajo de Grado, es elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, que posibilite cambios en el establecimiento escogido: Escuela República de Israel de Traiguén, para la optimización de sus sistemas de gestión y mejorar sus resultados, este se realiza considerando el Diagnóstico Institucional, que es el primer paso para la elaboración de un plan de mejoramiento; realizándose la recopilación de información relevante para conocer la situación actual del establecimiento en análisis.

Este trabajo posee la siguiente estructura: construcción de un marco teórico, que es la revisión bibliográfica que permite diseñar las principales líneas

de explicación para la elaboración del plan de mejora, el dimensionamiento del establecimiento, que corresponde a la obtención de datos de la escuela, los que dicen relación con su historia, resultado académicos, curriculares, financieros, infraestructura, recursos humanos, entre otros. Diagnóstico de la institución en sus cuatro áreas, liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos, para realizar un análisis de este identificando los aspectos de la gestión que presentan mayor o menor resultado, y el plan de mejoramiento que se centrará en aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

El trabajo presenta una metodología combinada, tanto cuantitativo como cualitativo, ya que se obtienen resultados y se realiza una interpretación de estos.

Finalmente, se presenta el plan de mejoramiento que se centrará en aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

MARCO TEÓRICO

Diagnóstico Institucional:

El proceso de diagnóstico es una instancia importante de reflexión en torno a la realidad de un establecimiento educacional, es un paso fundamental, para determinar el significado de la acción en la escuela. Generar estrategias, que permitan el mejoramiento, y a su vez el compromiso de todos los actores en el logro de las metas que se pueden trazar.

Es importante que cada establecimiento educacional genere un momento de análisis, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, tomar conciencia de la voluntad de acción, para ir reconociendo los aspectos más deficitarios que un análisis arroje.

Sin duda, el diagnóstico institucional es el primer paso de un ciclo de mejoramiento y es fundamental, ya que la información obtenida constituirá la línea de base para la definición de metas y acciones que tendrá un plan de mejoramiento.

La Información que otorga un diagnóstico institucional se torna relevante para la construcción de la propuesta de mejoramiento que se implementará. De esta forma, el diagnóstico permitirá:

- Caracterizar y describir de manera más detallada la realidad del establecimiento
- Determinar el nivel de calidad de las prácticas institucionales
- Realizar, como primer paso, el análisis de resultados de eficiencia interna, educativos y de aprendizajes.

Cabe señalar que el proceso de evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para promover e implementar procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad.

Plan de Mejoramiento:

El mejoramiento se produce cuando el programa aprende de sí mismo, y de otros, es decir, cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno en el que se desarrolla y el conjunto de fortalezas y debilidades que lo determinan.

El plan de mejora es un instrumento que permite identificar y jerarquizar las acciones factibles para subsanar las principales debilidades. Además, se constituye en el insumo básico para construir el plan de acción o plan operativo. El plan de acción integra la decisión estratégica sobre los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos y las tareas que deben desarrollarse para que sean traducidos en una mejor oferta. La implementación de este plan requiere el respaldo y el compromiso de todos los responsables universitarios que, de una u otra forma, tengan relación con el programa. Dicho plan, además de servir de

guía para la organización de los aspectos a mejorar, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar.

Un plan de mejoramiento elaborado de una manera organizada, que prioriza y planifica las acciones de mejora, y que asegura su implementación y seguimiento, garantiza el incremento de la calidad del programa para que sea claramente percibida por la comunidad escolar.

El plan de mejoramiento es la manifestación de una intención de mejorar; de cambiar para ser más eficaces, para dar mejor servicio a los alumnos; de avanzar hacia la calidad total. Un plan de mejora implica analizar la realidad del centro para mejorarla con las propuestas y el compromiso de todos los que forman parte de la comunidad educativa. Las propuestas de mejora han de ser evaluables, concretas en el tiempo y que se puedan conseguir, a su vez es una metodología sistematizada mediante la cual se produce en el centro educativo un proceso planificado de cambio en su organización, desarrollado en todos los niveles pertinente del mismo, con el objetivo final de mejorar todos aquellos aspectos que favorezcan la calidad de la educación que proporciona el centro educativos.

La mejora en la gestión educativa se produce mediante la identificación de áreas de mejora, el establecimiento de objetivos de mejora relacionados con dichas áreas, la concreción en proyectos de mejora y el seguimiento y aprendizaje de los resultados obtenidos

Áreas de mejora:

Liderazgo: es un área en la que están insertas las habilidades y competencia que permiten dar la ruta a como se va a dirigir el establecimiento educacional, que

debe ser coherente con el PEI de cada escuela o liceo. En general, el liderazgo escolar es visualizado como el desarrollo personal y profesional del director o directora y su equipo directivo; de como ellos conducen al establecimiento al logro de las metas institucionales. Sin embargo, esto no sólo debe adscribirse al director o directora y su equipo, sino también a todos los integrantes de la comunidad que asumen responsabilidad sobre un atarea educativa.

Para el Ministerio de Educación de nuestro país, los criterios contenidos en este ámbito corresponden, por un lado a garantizar los logros de aprendizaje y los logros institucionales, el director o directora y equipo directivo deben ser capaces de adaptarse y guiar a la institución que conducen de acuerdo a los cambios sociales, económicos y culturales de su entorno. Por otro lado a asegurar canales efectivos de comunicación, a fin que sus mensajes sean entendidos y que los miembros de la comunidad se sientan escuchados, así también decidir el mejor curso de acción respecto a la labor educativa, el director o directora y el equipo directivo deben asegurar la difusión sistemática de información sobre los procesos en curso y de los objetivos institucionales del establecimiento. Y finalmente a orientar efectivamente las acciones de profesores, alumnos y apoderados debe existir una visión compartida en torno al proyecto educativo institucional. El director y equipo directivo deben procurar una formulación participativa del proyecto educativo institucional junto con la revisión y modificación permanente de sus objetivos.

Gestión Curricular: contiene las competencias y habilidades que evidencian la forma en la cual el director o la directora aseguran el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de

los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Para el Ministerio de Educación, los criterios contenidos en este ámbito corresponden a que el equipo directivo debe conocer el Marco Curricular Nacional y el Marco para la Buena Enseñanza de manera de asegurar la buena implementación y continua evaluación de los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje, asegurando una organización efectiva en el uso del tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de los procesos señalados. Asimismo, deben promover una evaluación sistemática de logros y limitaciones de lo realizado. En este proceso es fundamental que el director y demás docentes directivos transmitan a la comunidad educativa altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos. El director debe garantizar que la implementación del currículum se orienta a una enseñanza de calidad. Para ello procura la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de diferentes aspectos de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.

Convivencia Escolar: el rol del director o directora tiene gran relevancia en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Los criterios considerados en este ámbito de acción directiva, promueven la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo al mismo en su entorno.

El MINEDUC considera que para propiciar un clima laboral favorable, el equipo directivo junto con exigir altos criterios de cumplimiento, deben reconocer logros y promover lazos de confianza y apoyo mutuo entre el personal del establecimiento.

La participación y colaboración de los padres y apoderados es un aspecto crucial para el logro de las metas de aprendizaje. Para esto es fundamental que junto con informar periódicamente sobre los avances de rendimiento individual y grupal de los estudiantes, se desarrollen estrategias de apoyo conjunto. En esta tarea, si se quiere que los padres y apoderados actúen en coherencia con los valores del establecimiento, es preciso que antes conozcan su proyecto educativo institucional.

La educación y la sociedad están en continua interacción. Por ello el director y equipo directivo, como conductores del proyecto educativo del establecimiento que presiden, deben asegurar que dicho proyecto guarde coherencia con el contexto socioeconómico y cultural de su comunidad educativa.

La escuela no es una organización aislada, dado que se ve afectada por el medio sociocultural en que se encuentra inserta. Por ello, es importante que el director y equipo directivo fortalezcan las relaciones con la comunidad y construyan relaciones de cooperación con instituciones tanto académicas y profesionales como gubernamentales y empresariales.

Es fundamental que la comunidad educativa y el sostenedor estén involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello, el director y el equipo directivo deben difundir y desarrollar procedimientos periódicos para monitorear y evaluar los logros y necesidades del establecimiento en conjunto.

La Gestión de Recursos: se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento. La gestión de personas considera las acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo

del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

La gestión de recursos materiales y financieros hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración a fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Para cumplir los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje del establecimiento, el director y su equipo directivo deben asegurar el buen uso de los recursos financieros, materiales y pedagógicos de su establecimiento.

La disponibilidad de recursos adicionales facilita la consecución de las metas de un centro educativo. En esta dirección, el director y equipo directivo deben promover una gestión que aproveche oportunidades, liderando procesos de búsqueda, negociación y vinculación de recursos a las necesidades del establecimiento.

El director y equipo directivo requieren contar con un equipo de trabajo comprometido y competente. Una buena dirección propone objetivos desafiantes, reconoce logros y abre espacio al surgimiento de nuevos liderazgos

La calidad del personal de un centro educativo es fundamental en el logro de sus metas. Por ello, es relevante que el director y su equipo directivo aseguren procesos de reclutamiento y selección coherentes con las necesidades institucionales.

Asimismo, deben garantizar evaluaciones sistemáticas al personal que permitan tener una visión de su evolución en un periodo determinado y que estén orientadas hacia su perfeccionamiento. En el proceso de evaluación es importante que el director y sus docentes directivos canalicen la percepción del resto de la comunidad educativa, acerca del desempeño del personal docente y asistente de la educación del establecimiento

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela República de Israel, ubicada en calle Errázuriz N° 450, es la escuela más antigua de la ciudad, fundada en 1885 con el nombre de Escuela Superior de Hombres N° 1, tras siete años de la fundación de Traiguén.

Su matrícula era exclusivamente para hombres, y era la única que poseía cursos de primero a sexto año de educación primaria, ello la situaba como superior a las otras escuelas ya que sólo tenían cursos de primero a cuarto año.

Bajo el Gobierno del Presidente Don José Manuel Balmaceda, se construyó un moderno edificio, el cual se situó en las esquinas de calle Lagos y Errázuriz; como adelanto el nuevo edificio se dotó de alcantarillado, amplias y ventiladas salas de clases, con iluminación apropiada.

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva, las escuelas del país, por una mayor cobertura de la educación básica dan inicio a las dobles jornadas por falta de espacio físico, lo que hace que los niños de pre – kínder a 4° año sean atendido en la tarde y los niños de 5° a 8° año sean atendidos en la mañana.

Junto con esto las escuelas pasan a tener una matrícula mixta, lo que permitió que la escuela reciba la denominación de “Escuela Superior N°1” Esta mayor cobertura implicó un llamado a perfeccionamiento de los docentes de educación básica y significó aumentar dos cursos, 7° y 8°.

En la década de los 70, el gobierno dispuso que todas las escuelas básicas cambiaran de numeración y además, según su matrícula se les asignó una letra dando paso con ello a una nueva denominación, “Escuela E – 135”

En años posteriores por instrucciones del Ministerio de Educación, todos los establecimientos educacionales del país debieron identificarse con un nombre relevante, lo que conllevó a variadas conversaciones e intercambio de ideas y consejos, recordando a la República de Israel por su conocido liderazgo en el ámbito educativo, agrícola, científico y financiero en el medio comercial.

Así en el año 1993, con el beneplácito de su embajador en Chile Don Pinchas Avivi, se decretó el nuevo nombre “Escuela E – 135, República de Israel”,

alcanzando un importante apoyo de parte de las autoridades de ese país, tal es así, que a la fecha se han concretado proyectos pioneros innovadores y han permitido que Docentes hayan sido becados para recibir perfeccionamiento educativo en esa nación.

Entre los anhelos de la comunidad escolar, se encuentra la Jornada Escolar Completa, casi imposible por razones de espacio físico; después de buscar variadas alternativas por parte de las autoridades edilicias se opta por anexar las Escuelas Australia y República de Israel, refaccionando la infraestructura, generando un nuevo proyecto, moderno, que albergue este prestigioso Establecimiento.

Fue en octubre de 2007, cuando se hizo abandono del edificio, que albergó por más de cien años a estudiantes de la comuna, con el deseo de la tan anhelada Jornada Escolar Completa. Desde dicha fecha hasta diciembre de 2009 las Escuelas República de Israel y Australia impartieron sus clases en el edificio del Ex – Regimiento N° 4 Miraflores, en precarias condiciones, perdiendo matrícula considerablemente, aun así manteniendo Excelencia Académica y Resultados SIMCE.

En marzo de 2010, luego del devastador terremoto que afectó a tres regiones de Chile, y ver que el antiguo edificio del Ex – Regimiento quedaba inhabitado para desempeñar las funciones docentes y luego de varias gestiones por parte de la Jefa DAEM y autoridades de la comuna, se determinó trasladar el Establecimiento a dependencias del Liceo C – 9 Lucila Godoy Alcayaga, trabajando en doble jornada.

En diciembre de 2010 la Comunidad Escolar comienza sus labores en un nuevo edificio, refaccionado, cuyo fin es acoger a toda la población escolar de la comuna, sin discriminación.

A la fecha, el Establecimiento cuenta con dos directivos, treinta y cuatro docentes y cuarenta y seis asistentes de la educación.

Datos Generales y de Funcionamiento

| | |
|--|--|
| DIRECTORA | Andrea Muñoz Martínez |
| DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO | Errázuriz N° 450 |
| RBD | 5441-0 |
| COMUNA | Traiguén |
| FONO | 45 – 2995700 |
| EMAIL | e.andream.m@hotmail.com |
| FECHA DE CREACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 04 de diciembre de 1885 |
| DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCION EDUCACIONAL DEL ESTADO | 8117/16/11/1981 |
| DEPENDENCIA | Municipal |
| NIVEL Y MODALIDAD | Pre - Básico y Básico Diurno |
| HORARIO DE FUNCIONAMIENTO | 8:00 – 18:30 horas (lunes a jueves) 8:00 – 14.00 horas (viernes) |
| N° DOCENTES DIRECTIVOS | 3 |
| N° DOCENTES | 35 |
| N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS | 46 |

Infraestructura: La Escuela funciona en un edificio moderno de tres pisos de construcción sólida, habilitada para la atención de alumnos desde los niveles de pre-básica y básica. Fue reinaugurada en noviembre de 2010. Posee 25 salas de clases, todas las aulas con equipamiento TICS (notebook y proyector), talleres,

calefacción central en todas las dependencias del establecimiento, un salón comedor para la atención de alumnos, oficinas de dirección, UTP, archivos, equipo multidisciplinario, administrativo contable, sala de enfermería, laboratorio de computación, biblioteca CRA, sala de Profesores, baños de alumnos y alumnas, duchas alumnos, baño docentes y asistentes de la educación, Salón de eventos y sala de recursos para alumnos NEE.

Antecedentes Institucionales. La Escuela al término del año 2016 presenta una matrícula de 632 alumnos, distribuidos en los siguientes cursos:

| | |
|--------------------|-------|
| Pre-Kínder | : 41 |
| Kínder | : 66 |
| 1° a 4° año Básico | : 286 |
| 5° a 8° año Básico | : 239 |

ALUMNOS INCORPORACIÓN AÑO 2016

| CURSO | CANTIDAD DE ESTUDIANTES |
|------------|-------------------------|
| PRE-KINDER | 41 |
| KINDER | 32 |
| 1°BÁSICO | 11 |

| | |
|-----------------|-----|
| 2°BÁSICO | 7 |
| 3°BÁSICO | 6 |
| 4°BÁSICO | 8 |
| 5°BÁSICO | 2 |
| 6°BÁSICO | 8 |
| 7°BÁSICO | 6 |
| 8°BÁSICO | 1 |
| Total | 122 |

PROPUESTA EDUCATIVA

VISIÓN

“Nuestra escuela proyecta ser una Institución Educacional reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación intelectual y

personal mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades y valores”.

MISIÓN

“Ser una Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos y sociales”

Para cumplir la misión se debe:

- ✓ Contemplar la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Fortalecer la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares.
- ✓ Promover una educación que ofrezca en sus aulas una educación de calidad, pertinente e integral en valores del humanismo.
- ✓ Comprometer a las familias en el proceso educativo para formar a sus hijos.
- ✓ Mantener un permanente plan de perfeccionamiento y capacitación de todos los actores de la comunidad educativa.
- ✓ Potenciar en sus estudiantes el dominio curricular prescrito por el Ministerio de Educación para lograr las competencias básicas en todas las asignaturas de aprendizaje.
- ✓ Promover e incentivar el cuidado de la vida, la salud y el entorno ecológico.
- ✓ Incentivar el cuidado del entorno escolar y comunitario.

- ✓ Generar espacios de participación de todos los estudiantes, en diferentes talleres culturales, artísticos y deportivos que le permitan desarrollar todas sus potencialidades.
- ✓ Promover un clima organizacional agradable, estable y motivador.
- ✓ Crear un foco de desarrollo cultural generando actividades de calidad, para toda la comunidad escolar

Sellos Institucionales:

- ✓ Formación Integral de los estudiantes.
- ✓ Fomento y valoración de la lectura.
- ✓ Promoción de la conservación y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Generar espacios de participación ciudadana al interior de la escuela.

INDICADORES EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Por Años

| | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|
| | 2009 N° | % | 2010 N° | % | 2011 N° | % | 2012 N° | % | 2013 N° | % | 2014 N° | % |
|--|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|

| | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|------------|------|------------|------|-----|------|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Matrícula | 289 | 100 | 260 | 100 | 557 | 100 | 534 | 100 | 573 | 100 | 572 | 100 |
| Aprobados | 252 | 87,2 | 239 | 92 | 465 | 83,5 | 494 | 92,5 | 548 | 96 | 538 | 94 |
| Reprobados | 14 | 4,8 | 10 | 4 | 25 | 4,5 | 15 | 2,8 | 24 | 4 | 32 | 6 |
| Retirados | 23 | 8 | 11 | 4 | 67 | 12 | 25 | 4,7 | 70 | 12 | 32 | 5,2 |
| | 2015 N° | % | 2016 N° | % | | | | | | | | |
| Matrícula | 592 | 100 | 632 | 100 | | | | | | | | |
| Aprobados | 553 | 93% | 593 | 94% | | | | | | | | |
| Reprobados | 38 | 7% | 39 | 6% | | | | | | | | |
| Retirados | 38 | 6,4% | 43 | 6,3% | | | | | | | | |

Índice de Vulnerabilidad

| Año | % |
|------------|----------|
| 2011 | 86 |
| 2012 | 85,97 |
| 2013 | 87,5 |
| 2014 | 87,76 |
| 2015 | 88,0 |
| 2016 | 90,5 |

SNED

| Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica) | | | |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| SNED | 2012 - 2013 | 2014 - 2015 | 2016 -2017 |

| | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | | | |
| % | No asignada | No asignada | No asignada |

Desempeño Difícil

| Año | Porcentaje |
|------|------------|
| 2011 | 12 |
| 2012 | 14 |
| 2013 | 14 |
| 2014 | 14 |
| 2015 | 8 |
| 2016 | 4 |

Recursos Humanos:

| | |
|---|------|
| <input type="checkbox"/> Docentes Directivos | : 2 |
| <input type="checkbox"/> Docente apoyo Técnico Pedagógico | : 1 |
| <input type="checkbox"/> Docentes | : 35 |
| <input type="checkbox"/> Asistentes de la Educación | : 46 |

Personal de apoyo a la función Educativa:

| |
|--|
| ❖ 1 Fonoaudiólogo PIE |
| ❖ 1 Psicóloga PIE |
| ❖ 1 Asistente Social PIE |
| ❖ 1 Asistente Social PME-SEP (Convivencia Escolar) |
| ❖ 1 Encargada de Administración Central y Coordinación SEP |

ALUMNOS ASCENDENCIA INDÍGENA, SEGÚN MATRÍCULA.

| | | |
|--|------------|------------|
| Estudiantes ascendencia mapuche | 175 | 28% |
| Matrícula final | 632 | |

**RESULTADOS
DE EVALUACIONES EXTERNAS**

| Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación | | Prueba SIMCE Matemática | | Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales | | Prueba SIMCE Ciencias Naturales | |
|---|----------------------|------------------------------------|----------------------|--|----------------------|--|----------------------|
| Año | 8° Básico | Año | 8° Básico | Año | 8° Básico | Año | 8° Básico |
| 2010 | | 2010 | | 2010 | | 2010 | |
| 2011 | 211 | 2011 | 252 | 2011 | 247 | 2011 | 239 |
| 2012 | | 2012 | | 2012 | | 2012 | |
| 2013 | 256 | 2013 | 230 | 2013 | | 2013 | 250 |
| 2014 | 244 | 2014 | 236 | 2014 | 245 | 2014 | 221 |
| 2015 | 213 | 2015 | 236 | 2015 | 236 | 2015 | |
| | | | | | | | |

Prueba SIMCE

**Prueba SIMCE
Matemática**

Prueba SIMCE

Prueba SIMCE

| Lenguaje y Comunicación | | | | Historia y Geografía y Ciencias Sociales | | Ciencias Naturales | |
|--------------------------------|------------------|------------|------------------|---|------------------|---------------------------|------------------|
| Año | 4° Básico | Año | 4° Básico | Año | 4° Básico | Año | 4° Básico |
| 2010 | 257 | 2010 | 234 | 2010 | 222 | 2010 | |
| 2011 | 270 | 2011 | 271 | 2011 | 266 | 2011 | |
| 2012 | 269 | 2012 | 268 | 2012 | 241 | 2012 | |
| 2013 | 258 | 2013 | 242 | 2013 | | 2013 | 247 |
| 2014 | 252 | 2014 | 240 | 2014 | 248 | 2014 | |
| 2015 | 265 | 2015 | 261 | 2015 | | 2015 | |
| | | | | | | | |

| Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación | | Prueba SIMCE Matemática | |
|---|------------------|--------------------------------|------------------|
| Años | 6° Básico | Años | 6° Básico |
| 2013 | 234 | 2013 | 246 |
| 2014 | 233 | 2014 | 224 |
| 2015 | 239 | 2015 | 228 |
| | | | |

| Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación | |
|---|------------------|
| Años | 2° Básico |
| 2012 | 253 |
| 2013 | 252 |
| 2014 | 274 |
| 2015 | --- |
| | |

NIVELES DE APRENDIZAJE

2° Básico Lectura

| Año | Nivel Insuficiente | Nivel Elemental | Nivel Adecuado |
|-------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2012 | 14% | 41,9% | 44,1% |
| 2013 | 15,4% | 48,1% | 36,5% |
| 2014 | 4,3% | 41,3% | 54,3% |
| 2015 | 25,9% | 42,6% | 31,5% |

4° Básico Lenguaje

| Año | Nivel Insuficiente | Nivel Elemental | Nivel Adecuado |
|-------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2012 | 20,0% | 23,3% | 56,7% |
| 2013 | 37,5% | 32,5% | 30,0% |
| 2014 | 43,5% | 28,3% | 28,3% |
| 2015 | 30,8% | 40,4% | 28,8% |

4° Básico Matemática

| Año | Nivel Insuficiente | Nivel Elemental | Nivel Adecuado |
|-------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2012 | 23,3% | 40% | 36,7% |
| 2013 | 52,5% | 27,5% | 20% |

| | | | |
|-------------|--------------|--------------|--------------|
| 2014 | 51,1% | 40% | 8,9% |
| 2015 | 34,7% | 40,8% | 24,5% |

8° Básico Lectura

| Año | Nivel Insuficiente | Nivel Elemental | Nivel Adecuado |
|-------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2011 | 69,6% | 30,4% | 0% |
| 2013 | 40,5% | 43,2% | 16,2% |
| 2014 | 44,2% | 41,9% | 14% |
| 2015 | 75% | 25% | 0% |

8° Básico Matemática

| Año | Nivel Insuficiente | Nivel Elemental | Nivel Adecuado |
|-------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2011 | 34,8% | 56,5% | 8,7% |
| 2013 | 66,7% | 30,6% | 2,8% |
| 2014 | 65,9% | 31,7% | 2,4% |
| 2015 | 51,9% | 48,1% | 0% |

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO PARA EL ESTABLECIMIENTO:

| Año | Categoría |
|-------------|------------------|
| 2013 | Medio |
| 2014 | Medio |
| 2015 | Medio |
| | |

Otros Indicadores de calidad :

| Indicador | Puntaje |
|---|----------------|
| Autoestima Académica y Motivación Escolar | 76 |
| Clima de Convivencia Escolar | 77 |

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Participación y Formación Ciudadana | 80 |
| Asistencia Escolar | 95 |
| Retención Escolar | 99 |
| Equidad de Género | 100 |

INFORME DE SALUD JUNAEB 2016

- En el mes de marzo comenzó el trabajo de pesquisas para oftalmología y Otorrino, para los niveles Pre básicos, 1°y 6° básico y Screening Columna para 7° Año básico
- Se realiza consulta a los docentes de pre básica y 1 Año Básico para pesquisar alumnos con problemas visuales y auditivos
- Recepción de parte de la Dirección, de formularios de las prestaciones médicas correspondientes a los diferentes niveles educativos que otorga JUNAEB.
- En el mes de abril, el encargado de Salud asiste a capacitación impartida por JUNAEB, para manejo de la plataforma digital de servicios de Salud e instrucciones del programa en sí.
- Fines de abril, se entrega el total de pesquisas encontradas en nuestro establecimiento al sistema JUNAEB para su pronta derivación.

Detalle Pesquisas

A partir del mes de mayo, comienzan las atenciones médicas JUNAEB de acuerdo a lo que se indica en las siguientes tablas:

Salud

| Pesquisas | Oftalmología | Otorrino | Columna |
|-------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Pre-kínder | 15 | 10 | 0 |
| Kínder | 18 | 12 | 0 |
| 1° | 16 | 12 | 0 |
| 2° | 10 | 0 | 0 |
| 3° | 10 | 0 | 0 |
| 4° | 9 | 0 | 0 |
| 5° | 8 | 0 | 0 |
| 6° | 12 | 0 | 0 |
| 7° | 6 | 0 | 12 |
| 8° | 4 | 0 | 0 |
| Total | 108 | 34 | 12 |

SCREENNING

| Fechas | Oftalmología | Otorrino | Columna |
|-------------|--------------|----------|---------|
| 31 de mayo | - | 33 | - |
| 10 de junio | - | - | 12 |
| 20 de junio | 43 | - | - |

CONTROLES

| Fechas | Oftalmología | Otorrino | Columna |
|------------------|--------------|-----------|-----------|
| 03 de agosto | 41 | | |
| 25 de agosto | 30 | | |
| 15 de septiembre | | | 12 |
| 18 de octubre | | 13 | |
| 20 de octubre | | | 20 |
| 02 de noviembre | 25 | | |
| Total | 96 | 13 | 32 |

ATENCIÓN DENTAL

| Fecha | Controles | Ingresos |
|--------------|-----------|-----------|
| Pre-kínder | 0 | 18 |
| Kínder | 16 | 22 |
| 1° | 0 | 0 |
| 2° | 18 | 0 |
| Total | 34 | 40 |

Informe de Alimentación JUNAEB 2016

El servicio de alimentación entregado por JUNAEB a nuestro Establecimiento, se desglosa de la siguiente manera:

| Nivel | Servicio | Raciones Otorgadas | Horario del Servicio |
|---------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Básica | Desayuno | 415 | 08:00 horas– 08:20 horas |
| | Almuerzo | 416 | 12:40 horas– 13:40hrs |
| | Tercera Colación (Chile Solidario) | 279 | 15:30hrs – 16:00 horas |
| Kínder | Desayuno | 102 | 09:30 horas |
| | Almuerzo | 102 | 12:00hrs |
| | Tercera Colación (Chile Solidario) | 10 | Jornada de la tarde |

- Mes a mes, se declara las raciones servidas en la plataforma de JUNAEB del Programa de Alimentación PAE ONLINE, certificando cada estrato y visado por la Dirección del Establecimiento.
- A través del programa de Alimentación, en el mes de abril son entregados sets de útiles escolares para los alumnos de primera y segunda prioridad social. Nuestra escuela fue beneficiada con 437 set de útiles escolares para cada ciclo. Estos fueron entregados a cada alumno y docente, firmando constancia de recepción e informando al sistema de JUNAEB
- Se informa al sistema de JUNAEB sobre la **no** existencia de alumnos (as) Padres, Madres y/o embarazadas.

- Se informa que las manipuladoras de alimentos están en capacitación constante por parte de la empresa concesionaria y JUNAEB, en temas relevantes a sus función como tal.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2016

El Programa de Integración escolar de nuestro establecimiento es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de nuestros estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en nuestro establecimiento, los estudiantes que asisten al PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como el PIE en el año 2016 ha incorporado a alumnos/as, desde NT1 a 8vo Básico con los siguientes diagnósticos: Trastornos Específicos del lenguaje, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Desempeño en un rango limítrofe y discapacidad intelectual.

El PIE es a la vez **un desafío y una oportunidad** para nuestro establecimiento educacional porque se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar

respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los alumnos /as, no sólo de aquellos que presentan NEE.

También es un desafío para el establecimiento a fin de que éste genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las necesidades educativas de los estudiantes) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una oportunidad para que nuestro establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

El PIE también es el espacio en donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas ya que los profesionales velan por entregarles las mejores formas de apoyarlos en el hogar.

| 118 ESTUDIANTES PIE 2016 | | | | |
|---|-------------------|------------------------------|-------------------------|-----------|
| Necesidad Educativa Especial Transitoria NEET | N° de estudiantes | Mantiene NEE. Continúa en | Egresan de Programa PIE | Retirados |

| | | | | |
|--|-----------|-----------------|-----------|----------|
| | | PIE año 2017 | | |
| Trastorno Específico del Lenguaje TEL | 20 | 15 | 5 | -- |
| Dificultades Específicas del Aprendizaje DEA | 54 | 43 | 7 | 4 |
| Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite | 16 | 12 | 4 | -- |
| TOTAL | 90 | 70 | 16 | 4 |

| Estudiantes NEEP 2016 | | | | |
|--|----------------------|--|------------|-----------|
| Necesidad Educativa Especial Permanente NEEP | N° de estudiantes | Mantiene NEE. Continúa en PIE año 2017 | Promovidos | Retirados |
| TOTAL | 28 | 27 | 25 | -- |

Actividades realizadas

Con los alumnos:

- Apoyo en aula común en las asignaturas en lenguaje, matemática.
- Apoyo en el aula de recursos 2 horas pedagógicas semanales.

- Trabajo de tutorías grupales y personalizadas.
- Atención grupal y/o individual por psicóloga, Fonoaudiólogo.

Con los profesores de aula y Asistentes de la Educación.

- Capacitaciones
- Trabajo colaborativo profesores de aula con profesores especialistas y profesionales de apoyo.
- Reuniones informativas una vez al mes.
- Determinar los apoyos necesarios para cada alumno.
- Elaborar adecuaciones curriculares de acuerdo a la planificación del curso.
- Implementar estrategias y actividades que faciliten los aprendizajes de los alumnos.
- Preparación de material escrito gráfico y didáctico para apoyar a los alumnos con NEE.
- Realización de evaluaciones diferenciadas para su aplicación.
- Entrevistas para ver avances y logros de los alumnos en sus aprendizajes.

Con las familias

- Reuniones informativas.
- Entrevistas con padres y apoderados para adquirir compromiso de apoyo respecto al proceso de aprendizaje de los alumnos con NEE.
- Visitas domiciliarias, realizadas por la dupla psicosocial
- Participación en actividades del Establecimiento.

Logros alcanzados en los Procesos de aprendizaje

- Monitoreo y registro de progresos de aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE en el proceso compartido con los profesores jefes de cada curso y profesores de asignaturas.
- Los estudiantes que presentan NEE, participan de las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.
- La planificación del equipo de aula, en el plan de apoyo para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación del PIE.

BIBLIOTECA CRA ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

El interés por la lectura y desarrollar el goce estético de la misma, es uno de los objetivos específicos que debe entregar como herramienta a cada estudiante la Escuela, con el objeto de formar lectores activos y críticos, capaces de acceder a la información, el aprendizaje y recreación en múltiples ámbitos de la vida, por lo tanto deben ser capaces de disfrutar, informarse y aprender. Desde esta perspectiva, la biblioteca CRA tiene como Misión apoyar la implementación del Currículum y generar instancias de aprendizaje en un espacio adecuado. Por lo tanto la biblioteca se abre como una ventana con sus recursos, libros, internet, juegos de salón, revistas, diarios, cartografías, enciclopedias, para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Este año 2016, se registra un total de **2.434** textos en préstamo a los estudiantes, lo que manifiesta el incremento en la lectura de nuestros estudiantes.

Objetivo General

Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje en un ambiente adecuado.

Objetivos Específicos

1.- Apoyar la implementación del currículum vinculando las distintas asignaturas con los recursos de la biblioteca.

2.- Dotar de libros y revistas a la biblioteca para NT1 y NT2

3.- Implementar la biblioteca en forma adecuada y atractiva para que las niñas y niños se sientan atraídos e interesados por la lectura como instancia de aprendizaje, y entretenimiento. Este fue uno de los primeros objetivos de la biblioteca; adecuarla para que el estudiante se sienta atraído por el ambiente propicio para desarrollar el interés por la lectura y un acercamiento desde una perspectiva creativa a la investigación y el estudio.

Actividades Biblioteca CRA

- Durante el mes de marzo y abril se ordenó la colección de libros de todas las clases, con el fin de que tuvieran una mejor posibilidad de ser encontrados por los alumnos, y quien los solicitase.
- Se implementan los rincones lectores con ejemplares de lectura acordes a los años del niño lector.
- Se le da un nuevo ordenamiento al interior de la biblioteca, en específico al mobiliario con el fin de establecer grupos de trabajo y mayor movilidad al interior de la biblioteca.
- Desde el mes de marzo a la fecha, la BIBLIOCRA ha tenido aproximadamente más de 2000 visitas de alumnos, apoderados, cursos, etc. Todo registrado en un libro de asistencia o bitácora.
- Durante los horarios de Recreo, la BIBLIOCRA, a dispuesto de lo siguiente:
 - Primer recreo: lectura para distintos niveles, obtención de información.
 - Segundo recreo: lectura para distintos niveles, obtención de información.
 - Recreo de Almuerzo: Hora de Recreación, juegos didácticos, películas.
 - Después del horario de clases: Atención al público en general, apoyando en la búsqueda de información, trabajos escolares, facilitando libros y otros al público, etc.
- Durante el mes de abril la BIBLIOCRA participó en el acto comunal de celebración del día del libro, organizado por la red comunal de bibliotecas CRA.

- Participación activa de coordinadora en reuniones de la red comunal CRA.
- Trabajo colaborativo entre Coordinadora CRA y profesores de lenguaje del establecimiento, para adquisición de nuevos textos.
- Lectura in situ de algunos cursos junto a su profesora de lenguaje.
- Digitalización el registro de entrega y devoluciones de textos

Acciones futuras:

- Darle mayor difusión al CRA y abrirlo más a la comunidad educativa.
- Crear un rincón de lectura más abierto, en el recodo junto al acceso por el segundo piso
- Adquirir textos acorde al programa de lecturas sugeridas por MINEDUC y otros acorde a los intereses y preferencias de los estudiantes en acuerdo con los profesores de asignatura.
- Adquirir material concreto educativo al servicio de las asignaturas.
- Participar en reuniones y acciones emprendidas por la red comunal.
- Fomentar la Participación en concursos cuando sea pertinente.
- Conteo de cantidad de volúmenes existentes en el CRA y revisión de inventario.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Como forma de responder a las exigencias entregadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Escuela República de Israel, la comunidad educativa en general ha participado de diversas actividades en directa relación a la prevención y obtención de conocimientos sobre riesgos laborales, riesgos en cuanto a accidentes escolares y riesgos y forma de actuar frente a diversas

circunstancias de emergencias, tanto provocadas por el hombre como también a causa de la naturaleza.

Es así como la Escuela República de Israel en su organización escolar realizó tres simulacros de emergencias, ya sea incendio o terremoto, las cuales se realizan sin aviso a la comunidad escolar (De acuerdo al calendario escolar 2016).

En uno de ellos, se contó con la colaboración de Carabineros, radio local, bomberos y Cruz Roja.

OFICINA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Acciones:

Llevar adelante el proceso de disciplina y velar porque las actividades de la escuela se desarrollen en un ambiente de orden, bienestar y sana convivencia, interviniendo cuando tales comportamientos no se manifiestan.

- Apoyar la labor docente en casos de indisciplina.
- Control de la asistencia e inasistencia y justificación de atrasos, según el manual de convivencia escolar
- Gestionar el traslado de alumnos accidentados al servicio de urgencia
- Resolución de conflictos según lo indicado en el Reglamento de Convivencia Escolar. Mediación escolar.

ACCIDENTES ESCOLARES

En la escuela República de Israel el año 2016 se registraron un total de **107** accidentes escolares, debido a actos inseguros que efectúan los estudiantes; como por ejemplo subir corriendo una escalera, correr en forma desmedida en el

patio, lo que provoca choques entre compañeros, realizar juegos bruscos, entre otros.

Los principales accidentes ocurridos en el establecimiento se pueden clasificar en: golpes, por contacto con, por caída a nivel (piso húmedo o calzado inapropiado) o por caída a desnivel (desde escalera o solera).

Cabe destacar que el tipo de accidente se debe definir diciendo: “que es la forma en que se produce el contacto entre el accidentado y el agente”. (*Mutual de Seguridad*).

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2016

LEY SEP

| GASTOS | |
|---|--------------------|
| 10% ADM. CENTRAL | 25.000.000 |
| REMUNERACIONES | 110.000.000 |
| TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN | 3.000.000 |
| MATERIALES ESCOLARES (LIBRERÍA) | 25.000.000 |
| MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO | 8.000.000 |
| UNIFORMES ESCOLARES | 15.000.000 |
| GIRAS DE ESTUDIO | 6.000.000 |
| PERFECCIONAMIENTO | 5.800.000 |
| CELEBRACIÓN FECHAS IMPORTANTES (DÍA DEL ALUMNO, párvulo, aniversario) | 5.500.000 |
| TRASLADO DE ESTUDIANTES DENTRO DE LA REGIÓN (TEMUCO, Angol) | 1.800.000 |
| LICENCIATURAS | 3.200.000 |
| ARRIENDO DE FOTOCOPIAS | 2.500.000 |
| TOTAL GASTOS | 210.800.000 |

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

El diagnóstico Institucional de la Escuela República de Israel se basa en el Modelo de Calidad de la Gestión Educativa, que cuenta con las cinco siguientes

ÁREAS:

| |
|---------------------------------------|
| Liderazgo Escolar |
| Gestión Curricular |
| Convivencia y Apoyo a los Estudiantes |
| Recursos |
| Resultados |

NIVELES DE EVALUACIÓN

| Valor | Nivel |
|-------|---|
| 0 | <i>No hay evidencia</i> |
| 1 | <i>Existe Evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad</i> |
| 2 | <i>Práctica sistemática con despliegue parcial</i> |
| 3 | <i>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados</i> |

| | |
|----------|---|
| 4 | <i>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados, Evaluada y Orientada</i> |
| 5 | <i>Práctica Efectiva</i> |

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR.

| DESCRIPTOR | EVIDENCIAS | NIVEL |
|--|---|--------------|
| 1.- El Sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros Indicadores de Calidad, del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del correcto funcionamiento del Establecimiento. | El Sostenedor más bien realiza el control de los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad, a través del Convenio de Desempeño de la Dirección del establecimiento; por otro lado no se involucra directamente en el Proyecto Educativo Institucional. | 2 |
| 2.- El Sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de | El Sostenedor se involucra parcialmente en la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional y PME, a través de su | 3 |

| | | |
|---|--|----------|
| Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual. | representante en el Consejo Escolar. En relación al presupuesto anual tiene mayor incidencia, solicitándolo y revisando su viabilidad. | |
| 3.- El Sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente, y cumple con sus compromisos. | Se realiza una buena gestión en relación al recurso financiero, ya sea recursos generados por ley de subvenciones o preferencial (SEP) | 5 |
| 4.- El Sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. | El Sostenedor acepta lo solicitado por la dirección del Establecimiento, previa revisión de su viabilidad. | 4 |
| 5.- El Sostenedor define los roles y las atribuciones de la directora y establece las metas que ésta debe cumplir. | Se definen a través del convenio Directivo Vigente, en forma anual, entregándose el resultado a | 5 |

| | | |
|---|---|----------|
| | la Directora del Establecimiento; de acuerdo a la Ley 20.501 | |
| 6.-El Sostenedor genera canales fluidos de comunicación y establece una buena relación con la comunidad educativa. | Se realizan reuniones periódicas con la Dirección del Establecimiento, a su vez la activa participación en el Consejo Escolar, y la comunicación diaria administrativa a través de correos electrónicos. | 5 |
| 7.- La directora asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional. | Forma parte del Convenio Directivo Suscrito que en uno de los objetivos manifiesta: El mejoramiento de los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento Así también, mejorar los resultados de aprendizaje de acuerdo a la institucionalidad vigente | 5 |

| | | |
|--|--|-----------------|
| <p>8.- La directora logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional</p> | <p>Al establecer las metas educativas, son revisadas por el Equipo Directivo y Consejo de Profesores, para la recepción de sugerencias. Así también son presentadas ante el Consejo Escolar.</p> | <p>4</p> |
| <p>9.- La directora instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p> | <p>De acuerdo a lo registrado en Actas del Consejo de Profesores, la directora va en búsqueda constante de oportunidades, generando alianzas importantes con Redes de Apoyo efectivas. Cruz Roja, Universidades, Organizaciones Filántropas.</p> | <p>4</p> |
| <p>10.- La directora conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional.</p> | <p>De acuerdo al registro de logro General obtenido en el convenio Directivo Vigente, se observa el siguiente resultado: Año 1: 85% Año 2: 89%</p> | <p>4</p> |

| | | |
|---|--|----------|
| | Año 3: 90% Año 4: 90% | |
| 11.- La directora es proactiva y moviliza al establecimiento educacional hacia la mejora continua. | Se evidencian cambios significativos en la gestión realizada en los últimos años: Optimización del recurso humano existente en el Establecimiento, adquisición de recursos pedagógicos con aporte significativo para los estudiantes, generación de acciones de real participación de padres y apoderados. | 4 |
| 12.- El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo. | La Escuela cuenta con un PEI, que ha sido diseñado con la participación de los representantes de la comunidad educativa, éste ha sido enviado para su revisión al DEPROV, lo que significa su validez | 4 |

| | | |
|---|--|-----------------|
| | <p>ministerial. Se difunde cada año en las primeras reuniones de apoderados, así también su revisión periódica en distintas instancias: Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Reunión de Micro-Centro de Apoderados y Centro de Estudiantes. A su vez, lo apoderados reciben anualmente una copia del PEI, dejando registro escrito de lo recepcionado en Ficha de Matrícula de los estudiantes.</p> | |
| <p>13.- El establecimiento educacional realiza un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo</p> | <p>Se realiza en todos los ámbitos un diagnóstico Institucional, previo a la elaboración e implementación PME SEP. En esta etapa la comunidad educativa analiza su PEI y estima, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este</p> | <p>4</p> |

| | | |
|---|--|----------|
| | sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base. | |
| 14.- El establecimiento educacional elabora un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos. | Se ha contemplado la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, en las diversas áreas: Gestión de Recursos, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión Curricular. Se busca la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes. | 4 |

Promedio Puntaje en el Área: LIDERAZGO ESCOLAR.

| | |
|-------------|---|
| 4,07 | <i>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados, Evaluada y Orientada</i> |
|-------------|---|

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

| DESCRIPTOR | EVIDENCIAS | NIVEL |
|--|---|----------|
| 1.- La Directora y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio. | Se dan a conocer y se monitorean las implementación curricular vigente, monitoreando su aplicación: Bases Curriculares Educación Parvularia Decreto 289/ 2002 1° a 6° Año Básico: Decreto 2960/2012 | 5 |

| | | |
|--|---|----------|
| | 7° y 8° año Básico: Decreto N° 1265/2016 | |
| 2.-Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje. | Los docentes entregan planificaciones por unidad de Aprendizaje, el equipo técnico debe corregir y monitorear su ejecución. Esto da como resultado que la escuela no ha obtenido resultados óptimos en las mediciones nacionales SIMCE, lo que conlleva a lo no obtención de la Excelencia Académica en los últimos años. | 3 |
| 3.- La Directora y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje. | Existe un plan de acompañamiento profesional al aula, cuyo diseño fue postulado a la Asignación de Desempeño de Colectivo año 2016. En relación a esto existen pautas de evaluación del | 5 |

| | | |
|---|---|----------|
| | <p>proceso de acompañamiento al aula, consensuadas con los docentes, así también un riguroso calendario de aplicación de éstas.</p> | |
| <p>4.- La Directora y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados.</p> | <p>Existen pocas instancias de debate profesional en el establecimiento, sólo se restringen a las reuniones del Consejo de Profesores; o en instancias convocadas por el Colegio de Profesores.</p> | 1 |
| <p>5.- Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.</p> | <p>De acuerdo a lo registrado en las visitas pedagógicas y las planificaciones entregadas por los docentes; se constata que el 65% de las clases están en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares. Esto incide en que la</p> | 3 |

| | | |
|---|---|----------|
| | <p>escuela no ha obtenido resultados óptimos en las mediciones nacionales SIMCE, lo que conlleva a lo no obtención de la Excelencia Académica en los últimos años.</p> | |
| <p>6.- Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.</p> | <p>De acuerdo a los registros de las visitas de acompañamiento al aula y la evaluación realizada por los alumnos a los docentes, un 70% de los docentes realizan clases con claridad, dinamismo y entusiasmo.</p> | 3 |
| <p>7.- Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.</p> | <p>De acuerdo a los registros de las visitas de acompañamiento al aula, los docentes logran parcialmente que la mayor parte del tiempo de clases se destine al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> | 3 |

| | | |
|--|--|-----------------|
| | | |
| <p>8.- Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.</p> | <p>De acuerdo a los registros de visitas al aula, los docentes manifiestan interés por sus estudiantes y valoran sus esfuerzos. Con el Programa de Integración Escolar, es posible realizar la retroalimentación de aquellos alumnos que manifiestan problemas de aprendizaje.</p> | <p>4</p> |
| <p>9.- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p> | <p>Se cuenta con proyecto de Integración Escolar, conformado por 6 docentes, una dupla Psicosocial 1 fonoaudiólogo que apoyan a los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> | <p>5</p> |
| <p>10.- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para</p> | <p>Existen talleres de acuerdo a los intereses de los</p> | <p>5</p> |

| | | |
|--|---|-----------------|
| <p>potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</p> | <p>estudiantes para desarrollar sus habilidades; así también existe una constante premiación por el cumplimiento de Objetivos de Aprendizajes Transversales OAT</p> | |
| <p>11.- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p> | <p>La escuela cuenta con una oficina de Convivencia Escolar, que es dirigida por una Asistente Social que está en constante comunicación con los estudiantes y apoderados, Así también se verifica que toda la comunidad educativa conozca a cabalidad el Reglamento de Convivencia Escolar vigente. Por otro lado, se tiene una red de apoyo con otras instituciones que en forma constante apoyan la gestión de la profesional.</p> | <p>5</p> |

Promedio Puntaje en el Área: GESTIÓN CURRICULAR.

| | |
|------------|---|
| 3,8 | <i>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados</i> |
|------------|---|

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

| DESCRIPTOR | EVIDENCIAS | NIVEL |
|---|------------------------------|--------------|
| 1.- El establecimiento educacional planifica la | En la planificación anual se | 5 |

| | | |
|--|--|----------|
| <p>formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizajes Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</p> | <p>Evidencian acciones en beneficio de los estudiantes para dar cobertura curricular, así también actividades que potencien habilidades de formación ciudadana, artísticas y culturales.</p> | |
| <p>2.- La acción formativa del establecimiento educacional se basa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> | <p>La Escuela parte de la premisa de que todos sus estudiantes pueden aprender, desarrollando habilidades en diferentes ámbitos.</p> | 5 |
| <p>3.- El equipo directivo y docente modela y enseña a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> | <p>Con el apoyo de la Red de apoyo OPD, se generan los Consejos Consultivos, donde la escuela ha tenido una participación activa.</p> | 5 |
| <p>4.- El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene</p> | <p>Junto a la Red de Apoyo JUNAEB, la escuela ha instalado un plan de hábitos</p> | 5 |

| | | |
|---|--|-----------------|
| <p>conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> | <p>de vida saludable, que se traduce en la creación de un huerto escolar, dirigido en primera instancia a los estudiantes del nivel pre-escolar. Así también, la escuela no posee kiosco de ventas de productos no saludables.</p> | |
| <p>5.-El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y previene cualquier tipo de discriminación.</p> | <p>La Escuela recibe todo tipo de estudiantes, no hace distinción de origen étnico, social o económico.</p> <p>En los dos últimos años, se ha incorporado la enseñanza de la lengua mapuche, dado el porcentaje de estudiantes pertenecientes a esta etnia, así también alumnos que presentan necesidades educativas especiales e incapacidades físicas.</p> | <p>5</p> |
| <p>6.- El establecimiento educacional cuenta con un</p> | <p>La Escuela cuenta con un Reglamento de</p> | <p>5</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Reglamento de Convivencia Escolar que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p> | <p>Convivencia Escolar, que ha sido diseñado con la participación de los representantes de la comunidad educativa, éste ha sido enviado para su revisión al DEPROV, lo que significa su validez ministerial. Se difunde cada año en las primeras reuniones de apoderados y en las clases de Orientación, así también su revisión periódica en distintas instancias: Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Reunión de Micro- Centro de Apoderados y Centro de Estudiantes. A su vez, lo apoderados reciben anualmente una copia del Reglamento de Convivencia Escolar vigente dejando registro escrito de su recepción.</p> | |
| | | |

| | | |
|--|--|-----------------|
| <p>7.- El establecimiento educacional define rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades cotidianas.</p> | <p>Existe una organización interna, con actores responsables de la disciplina y bienestar de los estudiantes, ya sea en el tiempo lectivo y no lectivo de los estudiantes.</p> <p>Horarios bien establecidos de clases, recreos, periodo de almuerzo y traslado de los alumnos a sus hogares.</p> | <p>5</p> |
| <p>8.- El establecimiento educacional se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p> | <p>Existe una encargada de accidentes escolares, y ante un eventual sucesos se activan los protocolos adscritos en el Reglamento de Convivencia Escolar. Así también, ante situaciones externas que vulneran algún derecho de los estudiantes se toman las acciones correspondientes para el resguardo de los alumnos.</p> <p>Existen diversos protocolos de actuación: embarazo</p> | <p>5</p> |

| | | |
|--|--|----------|
| | adolescente, abuso deshonesto, drogas, entre otros. | |
| 9.- El establecimiento educacional enfrenta y corrige las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves. | Están explicitadas en Reglamento de Convivencia escolar, con las respectivas acciones de mediación y sanción, según corresponda. El establecimiento, en los últimos años, no ha recibido denuncias ante la Superintendencia de Educación. | 5 |
| 10.- El establecimiento educacional promueve el encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia. | En la organización anual, se planifica una serie de actividades sociales: Senescencia/ olimpiadas de Conocimiento/ Festivales Estudiantiles/ Muestras Artísticas, Deportivas y Culturales/ entre otras. | 5 |
| | | |

| | | |
|--|--|-----------------|
| <p>11.- El establecimiento educacional promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y el Centro de Estudiantes.</p> | <p>Realización Consejos Escolares con reuniones ordinarias (4 sesiones al año) y extraordinaria (año 2016, se registraron 3 sesiones, con el objetivo del despliegue de recursos por el programa Movámonos por la Educación Pública).</p> <p>El Consejo de profesores sesiona cada semana, con reuniones de tipo administrativas y pedagógicas.</p> <p>Se realizan periódicamente reuniones de apoderados de micro centro y generales, así también las sesiones realizadas por el Centro de alumnos.</p> | <p>5</p> |
| <p>12.- El equipo directivo y docente cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p> | <p>Existen canales de comunicación fluidos con los apoderados y estudiantes, que son canalizados por la Oficina</p> | <p>5</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | de Convivencia Escolar del establecimiento. | |
|--|---|--|

Promedio Puntaje en el Área: CONVIVENCIA ESCOLAR

| | |
|----------|--------------------------|
| 5 | <i>Práctica Efectiva</i> |
|----------|--------------------------|

ÁREA RECURSOS.

| DESCRIPTOR | EVIDENCIAS | NIVEL |
|---|---|--------------|
| 1.- El establecimiento educacional define los cargos y funciones del recurso humano, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial. | El Establecimiento posee los directivos requeridos para realizar la gestión, así también el equipo de docentes necesarios para realizar la cobertura curricular. Cabe señalar, que existe un superávit de Personal Asistentes de la Educación, acción que debe ser regularizada por el Sostenedor. | 4 |

| | | |
|--|--|-----------------|
| <p>2.- El establecimiento educacional gestiona de manera efectiva la administración del recurso humano.</p> | <p>De acuerdo a Ley 20.903, se han establecidos asignación de horas lectivas y no lectivas de los docentes: En relación al personal no docente, se adscribe a la normativa explícita en las leyes laborales.</p> | <p>5</p> |
| <p>3.- El establecimiento educacional implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.</p> | <p>No existen estrategias para retener a los buenos profesionales, más bien se realiza una solicitud directa al Sostenedor, para que este realice esta acción.</p> | <p>0</p> |
| <p>4.- El equipo directivo implementa procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano.</p> | <p>Existen mecanismo para evaluar el desempeño de los docentes y asistentes de la educación, estas pautas de evaluación son conocidas por los funcionarios. Son aplicadas dos veces al año.</p> | <p>5</p> |

| | | |
|---|--|----------|
| | | |
| 5.- El establecimiento educacional cuenta con un recurso humano competente según los resultados de la evaluación docente. | De acuerdo a la evaluación docente la distribución es la siguiente: Destacados: 20% Competentes: 50% Básicos: 15% No Evaluados: 15% | 3 |
| 6.- El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas. | Se planifican perfeccionamientos docentes, con registro CPEIP, con la participación del 100% de los profesores. | 5 |
| 7.- El establecimiento educacional cuenta con procedimientos claros de desvinculación que incluyen mecanismos de retroalimentación y alerta cuando corresponde. | Procedimiento que establece la ley 20.501, con atribución a los directores de los establecimientos. Por otro lado, el Sustenedor implemente planes de acción para docentes que han sido evaluados como básicos. | 5 |

| | | |
|--|---|----------|
| | | |
| 8.- El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia. | En los últimos años la matrícula del Establecimiento se ha incrementado significativamente, posee un porcentaje promedio de asistencia sobre el 90%. | 5 |
| 9.- El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso. | El Establecimiento cuenta con los recursos didácticos necesarios para la implantación del currículum. Están registrados en el Inventario Escolar, con la supervisión de que estos sean bien utilizados. | 5 |
| 10.- El establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector. | Se cuenta con una moderna biblioteca CRA, que en los últimos años ha incrementado la adquisición de textos escolares, así | 5 |

| | | |
|---|---|----------|
| | también el hábito de lectura de los estudiantes. | |
| 11.- El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa. | El Establecimiento cuenta con 2 laboratorios de informática, que apoyan la labor educativa, además está adscrito al proyecto de Tablet del MINEDUC. | 5 |

Promedio Puntaje en el Área: RECURSOS

| | |
|------------|---|
| 4,2 | <i>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados, Evaluada y Orientada</i> |
|------------|---|

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Realizado el diagnóstico de la Institución Escolar analizada se han registrado los siguientes resultados por área:

| Área | Puntaje | Nivel |
|---------------------|---------|--|
| Liderazgo Escolar | 4,07 | Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados, Evaluada y Orientada |
| Gestión Curricular | 3,8 | Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados |
| Convivencia Escolar | 5 | Práctica Efectiva |
| Recursos | 4,2 | Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados, Evaluada y Orientada |

ÁREA LIDERAZGO:

En esta área, se manifiesta que el Sostenedor ha cumplido con definir los recursos financieros que delegará a la Escuela, así también manifiesta claramente, de acuerdo a la ley vigente, el rol que debe cumplir la Directora del Establecimiento. Así también, posee canales efectivos de comunicación con la unidad educativa.

Sin embargo, no se responsabiliza e involucra directamente en el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros Indicadores de Calidad, ni monitorea directamente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Por otro lado la directora, centra su gestión en el mejoramiento institucional con énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, conduciendo y liderando procesos de mejoramiento pedagógico para el logro de resultados educativo, motivando y comprometiendo en estos objetivos a toda la Escuela.

Así también, se visualiza que la directora centra su gestión en el desarrollo de un conjunto de estrategias institucionales formalizadas y efectivas para favorecer la retención y acompañar los diversos tránsitos que conforman las trayectorias educativas de los estudiantes.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR:

Es el área con evaluación más baja en el diagnóstico realizado. Pese a ello, se manifiesta la existencia de procedimientos establecidos para organizar el Plan

de Estudio, de modo que contempla una oferta diversificada, que recoge los intereses y necesidades de aprendizajes de los estudiantes. Estos procedimientos consideran la revisión, evaluación y adecuación del Plan de Estudio, según requerimientos institucionales considerando el Marco Curricular vigentes y el PEI del Establecimiento. A su vez, existen procedimientos para llevar a cabo el proceso de planificación anual que resguarda el cumplimiento de los programas de estudio, espacio y tiempo para evaluaciones; estando deficitaria la revisión de los resultados con los estudiantes, procedimiento que está ligado al fortalecimiento de la trayectoria educativas de los estudiantes.

Por otro lado, se evidencian falencias en el diseño y evaluación de instrumentos para evaluar los aprendizajes curriculares, estableciendo su monitoreo y retroalimentación constante. Así también, no existen acciones que permitan desarrollar espacios educativos desafiantes para el aprendizaje de los estudiantes.

En relación a la acción del docente en la sala de clases, pese a que existe el acompañamiento profesional al aula llevado a cabo por los directivos del establecimiento, faltan procesos y estrategias que permitan apoyar al docente en sus tareas educativas y que potencien su quehacer profesional, como la retroalimentación profesional periódica con espacios adecuados para la reflexión y perfeccionamiento pedagógico.

En relación a la estrategias de apoyo diferenciado, con la existencia del Proyecto de integración, se realizan procesos para monitorear y evaluar de manera sistemática los aprendizajes alcanzados por los estudiantes con necesidades educativas espaciales, cabe señalar que estos procesos generan acciones para el mejoramiento de prácticas pedagógicas y apoyo diferenciado, según progresos individuales de los niños del proyecto de integración.

En cuanto a implementación de la cobertura curricular, no hay procesos desarrollados para asegurar una completa y adecuada cobertura curricular en cada uno de los cursos del establecimiento, tanto en profundidad como en calidad, de ahí que los resultados académicos no tengan un alza sistemática, no obteniendo la excelencia académica en el último período.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Es el área mejor evaluada en el diagnóstico institucional, pues se evidencian procedimientos destinados a asegurar una adecuada convivencia escolar; así se han generado instancias de participación de los estudiantes en la estructura y en los procesos institucionales como los son el Consejo Escolar, participación en la readecuación del PEI y Reglamento de Convivencia Escolar.; y en otras instancias de participación establecidas por la normativa vigente: Centro de padres, Centro de Alumnos, cuyas instancias de participación están calendarizadas con un programa de trabajo reconocido por la comunidad escolar.

Por otro lado, existe un buen clima escolar que está regulado formal y explícitamente en la estructura organizacional de la escuela.

Existe una definición y uso del reglamento de Convivencia Escolar consensuado y validado por la comunidad escolar.

Por otro lado la escuela ofrece espacio de desarrollo personal, social, recreativo y cultural, que funcionan sistemáticamente, reconociendo los intereses de los estudiantes.

Se establecen condiciones para la existencia de un buen clima laboral y se promueve la instalación de buenas prácticas entre los integrantes de la comunidad educativa.

En relación a la familia de los estudiantes, la escuela genera mecanismo eficientes para la información y atención de los padres y apoderados, quienes se involucran positivamente en el quehacer de la escuela.

ÁREA RECURSOS:

En relación a esta área, específicamente a los recursos pedagógicos se manifiestan que existen prácticas y estrategias que permiten que la escuela disponga y utilicen los recursos pedagógicos necesarios, en calidad y cantidad, para apoyar los procesos de aprendizajes de los estudiantes, procurando un uso adecuado de ello; de esta manera los recursos, tanto los suministrados por el Ministerio como los propios, son utilizados adecuadamente. Así también, se establecen y aplican normas de uso, distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempos y espacios adecuados, tanto para docentes, estudiantes.

La escuela utiliza sistemáticamente y con fines pedagógicos los laboratorios de computación y otros espacios donde la tecnología está disponible para los estudiantes y comunidad educativa.

En relación a los recursos humanos, cabe señalar que la escuela no cuenta con la optimización de las competencias docentes, cualificando su accionar pedagógico y apoyar su desarrollo profesional.

Se revela que no todos los docentes dominan las competencias y las didácticas propias de la asignatura que imparte, lo que impide que todos desarrollen el pensamiento declaradas en el Marco Curricular, como la investigación, habilidades comunicativas, resolución de problemas y análisis, interpretación y síntesis de la información.

PLAN DE MEJORAMIENTO

ÁREA LIDERAZGO

| Objetivos estratégicos | Metas | Estrategias | Acciones | Responsables |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 1. Liderar el PEI del | PEI actualizado un 100%, que | Calendarización de reuniones para | 1. Programación reuniones con | Directora y su |

| | | | | |
|--|---|--|---|--------------------------------------|
| <p>establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos, compartiendo las metas establecidas e involucrando a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> | <p>responda a las necesidades y expectativas de la comunidad y que priorice Planes de Mejoramiento con objetivos a corto y mediano plazo orientados específicamente a apoyar el logro de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.</p> | <p>la reformulación del PEI con participación de toda la Comunidad Educativa.</p> | <p>los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.</p> <p>2. Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno a la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.</p> | <p>equipo directivo o</p> |
| <p>2. Fortalecer los equipos de trabajo.</p> | <p>Sistematizar reuniones para conducir, organizar y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con</p> | <p>Reorganizar el equipo de gestión clarificando roles, responsabilidades y deberes.</p> <p>Reorientar el desarrollo y</p> | <p>1. Privilegiar profesores con competencias y buena disposición para trabajar.</p> <p>2. Disponer de Recursos</p> | <p>Sostenedor y Equipo Directivo</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|------------------|
| | funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. | funcionamiento del Consejo Escolar dándole mayor espacio de participación. Contribuir a la interacción entre pares sobre conocimientos y experiencias que permiten mejorar los aprendizajes de los estudiantes. | Humanos con liderazgo. 3. Reorganización de los diferentes equipos de trabajo (equipo de gestión, Consejo Escolar, etc.) entregando roles claramente definidos. | |
| 3. Optimizar la gestión educativa garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de los aprendizajes. | Monitorear y evaluar al menos el 90% de las acciones pedagógicas e institucionales planteadas en el plan de acción. | Acompañamiento profesional al Aula Evaluación Docente Externa | 1. Realizar acompañamiento profesional al aula según cronograma UTP. 2. Retroalimentar al docente según | Equipo Directivo |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | observaciones de Pauta de evaluación Docente. | |
|--|--|--|---|--|

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

| Objetivos estratégicos | Metas | Estrategias | Acciones | Responsables |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 1.- Lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes del Establecimiento, implementando el currículo, diseñando planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes y con equidad. | Que el 100% de los docentes planifiquen, evalúen y desarrollen retroalimentación Del proceso educativo para el logro de metas propuestas en el PME y basándose en el formato institucional previamente | Informar a los docentes sobre formato de planificaciones y seguimiento permanente del trabajo curricular desarrollado por estos. | Monitoreo mensual del trabajo curricular de los docentes. | Unidad Técnica Pedagógica |

| | | | | |
|---|---|---|---|----------------------------|
| | consensuado y establecido. | | | |
| 2.- Articular los siguientes ámbitos: por niveles, por asignatura y por áreas a nivel curricular. | Lograr que el 100% de los docentes participe del proceso de articulación en los diferentes ámbitos. | Fortalecer el proceso de articulación en los distintos ámbitos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas. 2. Cronograma de trabajo de articulación en los distintos ámbitos. | Directora y equipo técnico |
| 3.- Poner en práctica el proyecto "Tablet para NT1, NT2 y Primero básico, Red Enlaces | El 100% de los estudiantes puedan acceder a la tecnología. | Capacitar a los docentes en manejo de los programas educativos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones informativas. 2. Poner en práctica el proyecto | Unidad Técnica Pedagógica |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | 3. Seguimiento, monitoreo y evaluaciones. | |
| 4.- Implementar el decreto 170, Ley 20.201 mediante el Plan de Intervención Educativa. | Integrar a todos los estudiantes con NEE. | Proporcionar ayuda especializada a todos los niños y niñas que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje en las asignaturas fundamentales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de las docentes de integración al aula. 2. Actividades diferidas acordes al ritmo de aprendizaje de los estudiantes. | Equipo de Gestión Coordinadora Integración |
| 5.- Poner en práctica el proyecto “Mi Taller Digital: Producción de videos”, Red Enlaces | El 100% de los estudiantes puedan acceder a la tecnología. | Capacitar a los docentes en manejo de los programas educativos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones informativas. 2. Poner en práctica el proyecto | Unidad Técnica Pedagógica |

| | | | | |
|---|--|--|--|---------------------------------------|
| | | | 3. Seguimiento, monitoreo y evaluaciones. | |
| 6.- Implementar y fortalecer la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares. | Contribuir a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas. | Implementar el programa intercultural bilingüe, a través de los textos de estudio entregados por el ministerio de educación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de un educador tradicional al aula. 2. Monitoreo trimestral del trabajo curricular. | Directora y Unidad Técnica Pedagógica |
| 7.- Analizar semanalmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y | Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de aprobación y disminuir la repitencia escolar. | Implementar nuevas estrategias de apoyo para elevar los resultados de pruebas estandarizadas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura. | Directora y Equipo de Gestión |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>disminuir la tasa de repitencia.</p> | | | <p>2. Generar remediales y planes de apoyo.</p> <p>3. Incentivar en actos internos la asistencia, la permanencia y el rendimiento de los mejores estudiantes.</p> <p>4. Entregar apoyo con psicólogo y asistente social del establecimiento.</p> <p>5. Visitas de asistente social a hogares de estudiantes focalizados con problemas.</p> | |
|---|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|---|--|--|---------------------------|
| | | | 6. Apoyar acciones de Plan de Mejoramiento Continuo. | |
| 8. Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE. | Situar al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece(GES) | Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas. | 1. Aplicación de instrumento de pruebas estandarizadas. | Unidad Técnica Pedagógica |
| 9. Analizar e identificar las fortalezas y debilidades del informe de Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC), entregados por la | Mejorar y fortalecer los resultados de cada una de los indicadores y sus dimensiones | Implementar nuevas estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. | 1. Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación , monitoreo y | Equipo de Gestión |

| | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|
| <p>Agencia de Calidad.</p> | | | <p>evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar.</p> <p>2. Generar instancias de debates antes de las elecciones de centros de estudiantes y centros de padres.</p> | |
|----------------------------|--|--|--|--|

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

| Objetivos estratégicos | Metas | Estrategias | Acciones | Responsables |
|------------------------|-------|-------------|----------|--------------|
|------------------------|-------|-------------|----------|--------------|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>1.- Fortalecer el clima laboral, asegurando una sana y productiva interacción entre todos los actores del proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p> | <p>Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad profesional, proporcionando un clima de armonía, orden y respeto para el logro de una sana convivencia.</p> | <p>Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un autodiagnóstico de la convivencia escolar. 2. Elaborar Plan de Acción de Convivencia Escolar. 3. Creación y habilitación de espacios para mejorar convivencia escolar. | <p>Coordinadora de Convivencia Escolar.</p> |
| <p>2.- Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. (Plan de Seguridad Escolar)</p> | <p>Que el 100% de los estudiantes, docentes, padres y apoderados, y asistentes de la educación se desenvuelvan en</p> | <p>Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la seguridad escolar.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar docente encargado de seguridad escolar. 2. Elaborar Plan de Acción de | <p>Coordinadora de Convivencia Escolar. Docente Encargado Plan de Seguridad Escolar.</p> |

| | | | | |
|---|--|---|--|--------------------------------------|
| | un ambiente de seguridad escolar. | | Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo. | |
| 3. Fortalecer estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad escolar. A través del proyecto de JUNAEB, Habilidades para la vida. | Participación y recepción de habilidades para la vida de niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente. | Desarrollar acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de un clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora. Prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de | <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres con los docentes. 2. Talleres con los padres y apoderados. 3. Intervención en aula de clases. 4. Entrevistas con los estudiantes. | Coordinadora de Convivencia Escolar. |

| | | | | |
|--|---|---|---|--------------------------------------|
| | | casos a salud mental (Déficit Atención). | | |
| 4. Promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas y alcohol. A través del programa Continuo preventivo de SENDA. | Que el 100% de los estudiantes conozca el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el | Incorporación del material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de Drogas y Alcohol para todos los niveles educativos. | Trabajo en cuadernillo para estudiantes de pre- kínder a 8ºbásico. Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados. | Coordinadora de Convivencia Escolar. |

| | | | | |
|--|------------------------------|--|--|--|
| | consumo de drogas y alcohol. | | | |
|--|------------------------------|--|--|--|

ÁREA RECURSOS

| Objetivos estratégicos | Metas | Estrategias | Acciones | Responsables |
|--|---|---|---|------------------------|
| 1.- Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y | Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME. | Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP. | <p>1. Cotejar en terreno el cumplimiento de los recursos financieros SEP.</p> <p>2. Adquisición de recursos y materiales.</p> | Sostenedor y Directora |

| | | | | |
|--|---|--|--|------------------------------|
| lograr metas institucionales. | | | | |
| 2.- Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y objetivos del establecimiento. | Lograr que el 100% de los docentes y personal docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña. | Diseñar planes de desarrollo para las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y objetivos del establecimiento | <ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar al personal de la unidad educativa para que se perfeccione en sus prácticas. 2. Mantener un registro actualizado de perfeccionamientos realizados por el personal. 3. Estimular al personal que se perfecciona constantemente | Directora y Equipo Directivo |

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS:

SIGE, información otorgada por el Establecimiento

Agencia de Calidad

MIME, Ficha Establecimiento Educacional

Marco para la Buena Enseñanza MINEDUC

PADEM, Municipalidad de Traiguén, Región de la Araucanía.

Textos del programa: Magister en Educación (mención Gestión de Calidad)/ Tomo I, II y III.- Universidad Miguel de Cervantes.